



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Mungia, 27 de noviembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), Arteché Lantegi Elkartea, S.A. (la "**Sociedad**"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación recibida por el accionista **BASQUE FONDO DE CAPITAL RIESGO** se comunica al mercado que, como consecuencia de la operación de venta en bloque del total de las acciones de la sociedad Arteché Lantegi Elkartea, S.A. que ostentaba hasta el momento **BASQUE FONDO DE CAPITAL RIESGO**, y que equivalían al 6,4% del capital social de la Sociedad, pasan a ser titularidad de la sociedad **FINKATZE KAPITALA FINKATUZ, S.A.U.** El importe total de esta transacción ha ascendido a 75.235.320 euros, siendo el precio unitario de cada acción de 20,6 Euros/acción.

Tras la transacción descrita, **FINKATZE KAPITALA FINKATUZ, S.A.U.** pasa a ostentar un **6,4%** de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Arteché Lantegi Elkartea, S.A.
D. Alexander Artetxe
Presidente del Consejo de Administración